



ACTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Lunes , 17 de junio de 2024

ASISTENTES

|   |                               |                                 |
|---|-------------------------------|---------------------------------|
| ELISA AGUILAR LÓPEZ                               | GONZALO DEL CASTRO GALÁN      | JOSE MIGUEL CALLEJA             |
| AGUSTÍN ALONSO DE MUR                             | GORKA AIXAS OLEA              | JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ  |
| ALBERTO ANGULO ESPINOSA                           | GONZALO IBÁÑEZ GALLEGO        | JUAN RAMON MARRERO PRATS        |
| ALBERTO CUERVO MERAYO                             | HECTOR GALÁN RODRÍGUEZ        | JUAN JOSE TALENS                |
| ALICIA MORALES SANCHO                             | GERMÁN FRANCISCO MORALES RUIZ | LEOCADIO PEREZ BATISTA          |
| ÁLVARO GONZALEZ RICO                              | JORDI ALIAGA SOLE             | JUAN ANTONIO MORALES ABRISQUETA |
| ÁNGEL DIAZ CALVO                                  | INMACULADA COBA DIEGUEZ       | NURIA GRADOS RODRIGUEZ          |
| ANTONIO DE TORRES                                 | IGNACIO NUÑEZ LUQUE           | LUIS MARIA SAUTU                |
| ANTONIO RIPOLL ALLUE                              | ISABEL ITURBE MACH            | PORFIRIO FISAC DE DIEGO         |
| BORJA MENDIA SANGRONIZ                            | JAVIER ALMANSA DIAGO          | MARC GASOL SAEZ                 |
| CARLA PÉREZ BELTRÁN                               | JOAN FERRER JOFRE             | MARIA ESPAÑA ALMENDRO           |
| CARLOS MANUEL OLANO MARTÍNEZ                      | JORGE MOLINARY                | MIREIA VILA CABIRO              |
| CONSTANTINO BERRUGA MARTINEZ                      | JORGE MANUEL RECIO FLEMMICH   | OSCAR FDEZ-ARENAS MARTÍNEZ      |
| DANIEL LÓPEZ ILLAN                                | JOSE ANGEL ARCEGA APERTE      | OSCAR CASTAÑEDA ROBLES          |
| DAVID VARAS SAEZ                                  | JOSE ANTONIO ARTIGAS LOMA     | PABLO VAL RODRÍGUEZ             |
| DIEGO CELEIZABAL SÁNCHEZ                          | JOSE ESTEBAN GALVEZ MORALEDA  | RAMON GARCÍA LOPEZ              |
| EMILIO PÉREZ PIZARRO                              | JOSE FRANCISCO CARA GARCIA    | RAÚL ZAMORANO SÁNCHEZ           |
| ENRIC CARBONELL VALLS                             | JOSE FRANCISCO ORTEGA SORIANO | RUBEN ENGROBA CABO              |
| ENRIQUE PERAL ANTUNEZ                             | JOSE JORGE SANTOS PULIDO      | SALVADOR MALDONADO RUIZ         |
| FERNANDO VERANO GONZÁLEZ                          | JOSE LUIS TEJA MANTECON       | SALVADOR FABREGAT TATAY         |
| FERRÁN ARIL DURÁN                                 | JOSE LUIS PENA DE LA ROSA     | SANTOS MORAGA CRESPO            |
| FRANCISCO JAVIER OROIS LÓPEZ                      | JOSE LUIS FERNANDEZ SALMERON  | SARA ZARAGOZA TOMÁS             |
| FRANCISCO OLMEDILLA DI PARDO                      | JOSE MIGUEL SIERRA PORROCHE   | SERGIO LAMUA CAÑON              |
| FRANCISCO ORTEGA LÓPEZ - BAGO                     | JUAN PI ROGER                 | VANESA PEREZ HARRER             |
| FRANCISCO PABLO BRETOS PERALTA                    | MARÍA DE LA LUZ GÓMEZ SÁNCHEZ | VÍCTOR SALVADOR RODRIGO         |
| JUAN PABLO PIN TAMAYO                             | MARTÍN CABALLERO MADRID       |                                 |
| SECRETARIO: GABRIEL RODRÍGUEZ DE LA PAZ FERNÁNDEZ |                               |                                 |



En Madrid, a las 11:30 horas del día 17 de junio de 2024 en el Salón Tapices del Hotel Meliá Castilla, se reúne la Asamblea General Ordinaria de la Federación Española de Baloncesto, con la asistencia reseñada, al objeto de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.** Constitución de la Asamblea General Ordinaria.
- SEGUNDO.** Aprobación del Acta de la reunión anterior (08/07/2023)
- TERCERO.** Informe de la Presidenta.
- CUARTO.** Informe de la Competición Liga Endesa.
- QUINTO.** Propuesta y aprobación de Modificación de los Estatutos.
- SEXTO.** Aprobación del calendario deportivo para la Temporada 2024/2025.
  - a) Bases de Competición.
  - b) Enmiendas asumidas y no asumidas.
- SÉPTIMO.** Aprobación de las Cuentas Anuales y de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2023.
- OCTAVO.** Aprobación del Presupuesto del ejercicio 2024.
- NOVENO.** Aprobación de la remuneración de la Presidenta para el ejercicio 2024.
- DÉCIMO.** Nombramiento de órganos disciplinarios federativos.
- UNDÉCIMO.** Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sra. Elisa Aguilar, Presidenta de la Federación Española de Baloncesto, dando la bienvenida a los asambleístas y cede la palabra al Secretario General de la Federación, el Sr. Gabriel Rodríguez de la Paz, para que proceda a iniciar el desarrollo de la Asamblea.



**PRIMERO. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.**

El Sr. Rodríguez de la Paz toma la palabra e informa que del censo de 120 asambleístas se han acreditado hasta este momento un total de 78 miembros. En consecuencia, tenemos el quórum necesario, de conformidad con lo dispuesto el artículo 14 de los estatutos de la Federación, por lo que queda constituida válidamente la Asamblea al concurrir más de un tercio de sus miembros en segunda convocatoria, pudiendo iniciarse la misma y el debate de los asuntos del orden del día.

Se informa que toda la documentación relativa a la Asamblea General ha sido enviada tanto en la convocatoria como publicada en la web específica de la Asamblea 2024 desde el pasado día 24 de mayo.

Se informa que toda la documentación enviada en el momento de la convocatoria, se ha recopilado actualizada en el soporte informático que se ha entregado a los asambleístas en el momento de la formalización de su asistencia.

Devuelve la palabra a la Presidenta para que, una vez constituida la Asamblea, proceda con los siguientes puntos del orden del día.

Toma la palabra la Presidenta para dar inicio al segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR (08/07/2023)**

El Secretario General de la FEB inicia el segundo punto del orden del día estableciendo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos, el acta de la Asamblea General ordinaria de 8 de julio de 2023 fue remitida a los asambleístas el pasado 21 de julio de 2023, tras la celebración de dicha Asamblea. Habiéndose enviado también junto con la convocatoria de esta reunión con el resto de la documentación específica de la presente Asamblea, al tratarse de una reunión ordinaria de la Asamblea General FEB.

Dado que el citado artículo 25 de los Estatutos dispone que transcurridos 30 días naturales desde la remisión del acta se considerará aprobada si no se ha recibido alegación u observación alguna a la misma, daríamos por aprobada el acta de la reunión salvo que algún asambleísta desea realizar alguna alegación a la misma en este momento.

No habiéndose recibido alegación alguna referente al contenido del acta, ofrece a los asambleístas la oportunidad de realizar observaciones al respecto. No existiendo alegaciones a la redacción del acta, en aplicación de lo previsto estatutariamente en el artículo 25, el Sr. Rodríguez de la Paz da por aprobada la misma.

El Secretario General devuelve la palabra a la Presidenta para proceder al tercer punto del orden del día.



### **TERCERO. INFORME DE LA PRESIDENTA.**

Toma la palabra la Sra. Aguilar para exponer su informe:

*Buenos días,*

*Bienvenidos a la primera Asamblea General Ordinaria de la Federación Española de Baloncesto del nuevo ciclo olímpico. Quienes hoy estamos aquí ostentaremos la representación de los diferentes estamentos del baloncesto español entre 2024 y 2028, así que es un placer para mí dirigirme a todos vosotros en este nuevo mandato, que espero lleno de éxitos.*

*Gracias a quienes nos acompañáis esta mañana: a Antonio Martín, Presidente de la Asociación de Clubes de Baloncesto; a Alfonso Reyes, Presidente de la ABP; a los representantes de las diferentes asociaciones profesionales; al resto de los presentes. Aunque ya es la segunda vez que me dirijo a vosotros desde este atril, sigue impresionándome ocupar esta posición y experimentar el apoyo de la Asamblea. Lo dije cuando la Junta Electoral me proclamó por ser la única candidata que reunió los avales necesarios: es un honor y una responsabilidad ejercer la Presidencia de la FEB. Un compromiso que ejerceré con el mismo espíritu con el que afronté mis años de internacional con España: sin guardarme nada, dándolo todo y tratando de que os sintáis orgullosos de formar parte de este órgano de Gobierno del baloncesto español.*

*Cuento con vosotros para sumar el mayor número posible de aciertos en nuestra gestión, para minimizar todo lo posible nuestros errores. Pero habrá ocasiones en las que nos equivoquemos, y otras en las que, quizás, no seamos capaces de cumplir fielmente con las metas que nos habíamos fijado. En todas ellas, me gustaría que tuviéramos claro nuestro objetivo: queremos ser cada vez más, hacer que el baloncesto se vaya haciendo más fuerte y mayoritario. Porque la unión, y el volumen, nos darán la fuerza y el empuje necesarios para seguir creciendo. Y crecer es la mejor garantía de supervivencia en todos los niveles: desde los más básicos del reemplazo de los jugadores, hasta la capacidad de negociación que ese tamaño nos dará, pasando, por supuesto, por el impacto positivo de transformación de la sociedad que yo siempre destaco como una de nuestras mayores aportaciones.*

*Crecer con la mirada puesta en las 500.000 licencias que propuse el pasado mes de octubre, y que ahora, con algo más de 411.000, es un objetivo más cercano. Cuando lo anuncié, teníamos 7 años hasta 2030 para llegar a esa cifra. Hoy, como digo, estamos mucho más cerca, pero lejos de suponer una razón para que nos lo tomemos con más calma, ese número debería ser un acicate para dejar pequeña esa cifra, si se nos ofrece la posibilidad.*

*Para lograrlo, sois fundamentales todos los que estáis sentados en esta sala, cada uno de vosotros puede, y debe, ser el mejor prescriptor posible de este deporte que tanto nos ha cambiado la vida. Pero si alguien tiene un papel esencial en la consecución de una mayor masa social de practicantes del baloncesto, esas sois las Federaciones Autonómicas. Repartidas en los 19 territorios de nuestro país, vuestro trabajo es esencial en el comienzo de la actividad deportiva, cuando los niños se acercan al baloncesto, y también en los siguientes escalones que van conduciendo hacia el profesionalismo. Sois la base de nuestra capilaridad y, lideradas por las cuatro que ocupan las Vicepresidencias de la FEB –Aragón, Andalucía, Madrid y Cataluña–, tendréis un rol fundamental en este objetivo de que sigamos creciendo.*



*Con vuestra ayuda, además, progresaremos en el acercamiento a las autoridades locales, para conseguir que el compromiso de llegar a más niños cuente con su apoyo. Así ha sucedido con el pionero acuerdo que hemos alcanzado con la Comunidad de Madrid, y que nos está permitiendo ya que los alumnos de 25 colegios de esta comunidad estén encontrándose con el baloncesto en su día a día, conociendo el deporte y familiarizándose con nuestros valores. Porque, eso ya lo sabemos, quien entra a conocer los detalles de nuestro universo, se queda en él: como jugador o aficionado, es muy raro que alguien que ha entrado en contacto con el baloncesto elija un deporte distinto.*

*Madrid ha sido la primera experiencia de este proyecto de expansión, pero a ella le seguirán muy pronto otras Comunidades Autónomas. Queremos que España sea baloncesto, que respire baloncesto, y que los valores del baloncesto contribuyan a crear una sociedad más colaborativa, solidaria y generosa. Estáis llamados –todos lo estamos– a no conformaros con el alcance actual, que es muy bueno, porque son los mejores números de nuestra historia, pero que sólo deben ser tomados como la estación de paso para un horizonte final más amplio y ambicioso.*

*Queremos ser más, y para conseguirlo, también es necesario que reforcemos todos nuestros vínculos con los seguidores, que creemos canales de encuentro en los que no sólo reciban la información de lo que estamos haciendo, sino que se privilegie su fidelidad a nuestro deporte. Esta es la idea con la que anuncié la creación del Club La Familia, que es una realidad desde hace algo más de dos meses, y que está creciendo a ritmo constante desde su lanzamiento. En él, los aficionados pueden hacerse Socios de las Selecciones Españolas, una iniciativa pionera en todo el mundo que les permite disfrutar de contenidos únicos, promociones especiales, experiencias exclusivas, descuentos de los socios y patrocinadores de la FEB, así como de más de 400 ofertas comerciales en otras marcas. Sabemos que somos una comunidad fuerte, y pretendemos eliminar la dispersión que la existencia de competiciones diferentes puede provocar. Buscamos aglutinar a todos los fans de nuestro deporte en torno a esta plataforma, para tenerles cerca, informarles y ofrecerles ventajas que les recompensen por tantos años de seguimiento. Queremos reforzarles en su identidad y ofrecerles un sentimiento de pertenencia en torno a la camiseta de la Selección Española de Baloncesto. Que sepan que son uno más de #LaFamilia.*

*#LaFamilia, que ya está concentrada para preparar los diversos compromisos de este verano, siempre especial cuando a la competición internacional se suma la posibilidad de los Juegos Olímpicos, uno de los escenarios deportivos más estimulantes para todos. Desde el pasado viernes, la Selección Femenina se encuentra trabajando a las órdenes de Miguel Méndez, con la mirada más inmediata en los torneos de preparación de Vigo, Bélgica y Segovia, y la vista en el desfile inaugural por el río Sena, en París, y la disputa de la fase de grupos en Lille. Hasta ahí llegarán con la tranquilidad de quienes se dejaron el trabajo hecho en febrero, en el Preolímpico de Sopron, donde conseguimos la plaza olímpica con brillantez. Es un equipo sólido, fiable, no sólo vigente subcampeón de Europa, sino ya una realidad en la que el traspaso de roles entre las diferentes generaciones se está llevando a cabo con una combinación de sosiego y responsabilidad digna de admiración.*

*Un relevo de jugadoras que ha estado liderado en todo momento por el Seleccionador, Miguel Méndez, a quien recientemente hemos renovado su contrato como máximo responsable del equipo para el ciclo olímpico que nos conducirá a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028. Como dije cuando fui elegida por primera vez para el cargo, y resalté hace unos días, hemos ratificado nuestra confianza en él porque nos parece el técnico adecuado, más allá del éxito de la Plata de Liubliana del pasado verano, o de la larga lista de títulos que engrandece su currículum profesional. Creemos en Miguel por la capacidad de liderazgo y transformación que ha demostrado, por su manejo firme y tranquilo del grupo. Capaz, por una parte, de*



*conseguir buenos resultados muy rápido. Y, por otra, de generar la corriente de confianza y conocimiento necesarios para orientar el rumbo deportivo de toda la pirámide de Selecciones femeninas, desde la Formación hasta la élite, y de llevar a cabo la gestión de las jugadoras, sea cual sea la fase deportiva de su carrera en la que se encuentren.*

*Unos argumentos que también se dan en la figura de Sergio Scariolo, cuya vinculación profesional con la Federación acaba de ser renovada igualmente. En su figura, no hay duda, confluyen, como en el caso de Miguel, la demostrada capacidad de convertir a nuestra Selección en un equipo ganador, y la amplitud de miras para trabajar también en el relevo generacional, en la sustitución de jugadores que nos permitirá seguir al máximo nivel con el paso de los años. El historial de Scariolo con España a lo largo de los 12 años que lleva con nosotros es apabullante, una sucesión de medallas que nos llevó a lo largo del año pasado a ocupar el Número 1 de la clasificación Mundial que realiza la Federación Internacional. Un hito histórico que da la medida de la mezcla de rigor, talento y sacrificio con la que nos hemos desenvuelto.*

*Con esas razones bastaría, pero en la figura de Scariolo se da esa otra preocupación por la pirámide de nuestra Formación, que tan importante es para la FEB. Ya concentrado con la Selección Absoluta en Málaga, y desde hoy en Madrid, durante la pasada semana nuestro Seleccionador ha estado coordinando el trabajo conjunto de los que podríamos llamar “los mayores” con la U20, demostrando la importancia que la transmisión de valores y experiencia tiene en nuestro trabajo de Selecciones.*

*Y no lo digo gratuitamente, sino apoyándome en unos datos que son muy difíciles de derrotar: durante el año trabajamos con 200 jugadoras y 240 jugadores de formación. Estos 440 chicos están a las órdenes de 180 técnicos, 60 de los cuales son mujeres, para un total de 45 concentraciones y 40 torneos y partidos de preparación. Una sucesión de cifras que puede sonar mareante, pero que se resume mucho mejor en dos logros que quiero destacar por su capacidad para ejemplificar a dónde nos conduce este trabajo serio y metódico en la detección, tecnificación y promoción del talento de nuestras niñas y niños: en 2023, nuestra Selección U19 Femenina se hizo con la medalla de Plata en el brillante Mundial que organizamos en Madrid, tan sólo derrotadas en el último minuto de la Final por Estados Unidos. Un último escalón que sí subió la U19 Masculina en el Mundial de Debrecen, donde se alzó con la medalla de Oro, reinando en la categoría junior mundial 24 años después de que lo hicieran nuestros míticos Juniors de Oro en Lisboa.*

*Como se puede comprobar, un recorrido competitivo que, por extenso, podría resultar excesivo de explicar, y que se sintetiza mejor en este vídeo que resume la actividad de todas nuestras Selecciones de 5x5.*

Se procede a emitir un vídeo resumiendo la actividad de las Selecciones.

*Y si podemos estar satisfechos de lo logrado por nuestras Selecciones de 5x5, cada vez más esa sensación de orgullo nos posee también cuando hablamos de las Selecciones de 3x3, que todos los años avanzan y consolidan la posición de España en esta nueva modalidad. Todavía con la clasificación de las Absolutas Masculina y Femenina para el Campeonato de Europa muy reciente, imagino que la imagen que nos viene a todos a la memoria cuando escuchamos mencionar el 3x3 es la de la inolvidable canasta de Gracia Alonso de Armiño. Con ella conseguimos una nueva marca en la Historia de nuestra Federación, clasificando por primera vez un equipo para la disputa del 3x3 en los Juegos Olímpicos de París. Sandra Ygueravide, Vega Gimeno, Juana Camilion y la propia Gracia, a las órdenes de Ana Junyer, lograron un hito a la altura de una Selección que es la vigente subcampeona de Europa de esta modalidad, de la que ya fue*



*medalla de Oro en el Europeo de 2021. Un logro fenomenal del que se quedó muy cerca la Masculina que, dirigida por Pedro Meléndez, está mostrando un nivel deportivo que la va convirtiendo en élite.*

*El verano de 2024 es importante, además, para nuestro Circuito de 3x3, que ha cambiado de nombre por la incorporación de un nuevo 'Naming Sponsor', Armas Transmediterránea, y de un patrocinador con quien no contábamos hasta ahora, Gana Energía. Por tanto, el renovado 'Armas Transmediterránea 3x3 Series' está disputando ya su edición de este año, que pasa por las ciudades de La Línea de la Concepción, Marbella, Zaragoza y Tenerife. Esta ruta muestra la progresiva consolidación de una competición que se nutre del éxito de nuestros equipos en sus citas internacionales, y que gusta a los aficionados de las ciudades a las que llega, porque les permite disfrutar de la plasticidad de esta novedosa modalidad en entornos urbanos poco habituales de sus ciudades.*

*Como en el caso de las Selecciones de 5x5, también en el 3x3 hay un ingente trabajo de formación, que incluye la labor de supervisión y entrenamiento durante el año con 70 hombres y 75 mujeres, 145 jugadores, dirigidos por 35 técnicos en otras 35 concentraciones de preparación. Un esfuerzo sostenido en el tiempo que también en la Formación ha empezado a dar fruto con las medallas de Plata europeas conseguidas por las Selecciones Masculina y Femenina U17 el pasado verano, y que se explica, mejor que en mis palabras, en el siguiente vídeo.*

Se procede a emitir un vídeo que resume la actividad de las Selecciones de formación y del 3x3.

*Aquí me gustaría dar por finalizado el apartado referente a las Selecciones Nacionales, la cúspide de nuestra pirámide competitiva, el orgullo de todos, y también nuestro principal activo para conseguir recursos que nos permitan continuar con la actividad del conjunto, y especialmente, financiar la formación. Pero no me gustaría hacerlo sin detenerme en los torneos y partidos de preparación que nuestras dos Selecciones Absolutas tienen frente a sí, unos encuentros en los que cuento con vosotros, tanto para dar ánimo a nuestros equipos, como para ayudarnos a que las gradas reflejen la pasión que el público de nuestras distintas ciudades siente por la Selección.*

*Por un lado, la Femenina comenzará el próximo fin de semana en Vigo, en un torneo que la enfrentará a China y a Turquía; continuará en Charleroi, viéndoselas con Bélgica y Canadá; y finalizará en Segovia, en una estelar cita que la enfrentará a Canadá y Australia, en un cónclave de estrellas muy difícil de reunir. La puesta a punto del equipo de Scariolo, mientras tanto, tendrá paradas en Madrid, para enfrentarse a Italia, y en Alicante, donde se las verá con República Dominicana. Ambas citas serán las únicas opciones de ver a nuestra Selección antes del Preolímpico de Valencia, donde nos mediremos en la primera fase contra Libano y Angola, con el objetivo de cruzarnos en las semifinales y la final con los mejores clasificados del grupo formado por Polonia, Finlandia y Bahamas.*

*Ese Torneo de Clasificación para los Juegos Olímpicos es, precisamente, uno de los logros de estos primeros meses de mandato de los que me siento más satisfecha. En apenas unas semanas desde la eliminación del equipo en el Mundial de Filipinas, Japón e Indonesia, conseguimos armar el proyecto, asegurar el apoyo de las autoridades de la Comunidad Valenciana, y decantar para nuestra candidatura la designación como sede por parte de FIBA.*

*Albergar este Preolímpico es muy importante por varias razones: la primera de ellas, y la principal, es que facilitaremos que nuestros jugadores peleen por obtener la clasificación para los Juegos Olímpicos arropados por el calor del público valenciano, jugando en casa, con la diferencia emocional que ese factor*



*marca sobre la pista. La segunda es que volveremos a ser sede de un gran torneo internacional, uno de los únicos 4 que focalizarán toda la atención del baloncesto mundial en esa semana, por ser los que reparten los únicos billetes disponibles para la cita olímpica. Y, por último, porque muestra no sólo la solvencia de la Federación Española de Baloncesto como organizadora de este tipo de campeonatos, sino su capacidad para captar aliados institucionales que aportan los recursos necesarios para organizar este importante despliegue humano y deportivo. Así, el liderazgo de la Generalitat Valenciana, a la que quiero mostrar mi gratitud por su decidido e inestimable apoyo, y la implicación del Ayuntamiento y la Diputación de Valencia, harán posible que Rudy Fernández luche en casa por ser el único jugador de baloncesto con 6 Juegos Olímpicos. A este enfático agradecimiento a la Generalitat Valenciana por el volumen de su apuesta por nuestra Selección Masculina, quiero sumar también en este punto el reconocimiento, y la gratitud, al resto de las instituciones que han colaborado en la organización de las Giras de los dos equipos Absolutos: los Ayuntamientos de Alicante, Vigo y Segovia, así como la Comunidad de Madrid.*

*Estamos ya inmersos en el verano de Selecciones, pero no podemos dar paso a esa etapa sin detenernos a repasar la temporada de clubes que acaba de terminar. Un largo periodo de meses que suponen nuestra actividad principal a lo largo del año, y que para la temporada 24/25 llegará con algunas novedades que nos hacen mucha ilusión: el cambio de imagen y denominación de nuestras competiciones, que pasan a denominarse Primera FEB, Segunda FEB y Tercera FEB, en lugar de LEB Oro, LEB Plata y Liga EBA. Y, sobre todo, la creación de la Copa España, un torneo que sustituye a la Copa Princesa y a la Copa LEB Plata, y que integra a 40 participantes, entre ellos los dos descendidos de la Liga Endesa y los dos campeones de las fases de ascenso de la Liga EBA. Será la primera experiencia de una innovación que creemos que enriquece mucho la competición, y que se disputará en una primera fase de grupos, con una eliminatoria de Cuartos de Final a ida y vuelta en el periodo vacacional de diciembre y enero, y una Final Four, que se presenta espectacular, a disputar entre los días 24 y 25 de enero.*

*Pero antes de llegar a ese momento de esplendor futuro, es de justicia rendir honores a los triunfadores de una temporada intensa, que ha visto, por ejemplo, como el Valencia Basket conseguía el primer triplete de su historia, al hacerse con los títulos de Supercopa, Liga Femenina Endesa y Copa de la Reina. Un curso que ha certificado los ascensos a Liga Endesa del Leyma Coruña y del IGC Força Lleida, que se impuso en la magnífica Final Four que celebramos hace unos días en el Madrid Arena. Ambos intercambiarán su plaza con los que llegan desde la ACB: el Palencia y el Obradoiro. Una Liga Endesa que ha vuelto a mostrarse como la segunda más fuerte del mundo tras la NBA, con un Real Madrid campeón de la Supercopa, de la Copa del Rey, y de una extraordinaria Liga, que ha tenido protagonistas inesperados. Además de brillante finalista de la Final Four de la Euroliga. Pero también con un Unicaja Málaga que se ha alzado con el título de campeón de la Basketball Champions League, en una Final Four que hizo pleno de protagonistas españoles, tras el concurso del Lenovo Tenerife y del UCAM Murcia, que coparon el podio de esa BCL. Un ciclo en el que los entrenadores españoles han seguido demostrando su altísima calidad, llevando a sus equipos a las fases finales de todas las competiciones en las que participan. Y en el que, además, también han rallado a gran nivel nuestros árbitros, que han asumido la responsabilidad de dirigir muchos de los partidos más destacados -y difíciles- de estos últimos meses.*

*Como digo, una temporada apasionante, revitalizada por los ascensos y descensos entre las distintas categorías, con el complemento de los campeonatos de España de Selecciones y de Clubes en formación, y con un sinfín de historias de sacrificio y éxito que están sintetizadas en el siguiente vídeo resumen.*

Se procede a la emisión de un vídeo que resume la actividad de las competiciones 5x5.





*Hemos llegado a muchos lugares, y queremos alcanzar muchos más, pero para lograr todos esos objetivos que perseguimos, juntos y con ambición de mejora, es necesario que aseguremos un horizonte de estabilidad económica. Así venía siendo en los últimos años, y de ese mismo modo se ha producido en 2023, un año especial por la celebración del Centenario de la FEB. Esta conmemoración supuso un incremento del 30% en nuestros ingresos, para un total ejecutado de algo menos de 27,5 millones de euros, con una desviación negativa inferior al 1%, lo que implica un déficit de 230.000 euros. No se trata de una cifra significativa en un volumen presupuestario tan alto, y con los festejos por nuestro primer siglo de vida en la programación del año, pero en todo caso es algo que se ajustará en el presupuesto de 2024, para el que está prevista una cifra de 27,5 millones de euros, con un 86% de ingresos federativos privados. Y un Torneo Preolímpico que se ha autofinanciado, gracias a las aportaciones de las entidades que nos dan soporte. Dentro de estas grandes cifras de la que se os dará el detalle en unos minutos, me gustaría destacar que más de la mitad del gasto previsto para el año 2024 se empleará en actividad deportiva. Es decir, en el funcionamiento de las Selecciones y las Competiciones Nacionales.*

*Debemos ser estables, como digo, tener un horizonte de planificación que nos permita afrontar con garantías los desafíos que la gestión ordinaria irá poniendo frente a nosotros. Y en ese camino, son esenciales los socios y patrocinadores de la FEB, todas esas marcas que han confiado en nosotros y creído en nuestro proyecto durante los últimos años. Su fe en lo que hacemos, y la decidida apuesta que hacen por asociar sus marcas a los valores que el baloncesto español transmite en la pista, y en los torneos internacionales que se disputan por todo el mundo, son esenciales para que los ingresos que generamos se mantengan en esa senda de estabilidad que hemos fijado como una línea estratégica.*

*Los casi nueve meses que llevo ocupando la Presidencia de la FEB, han sido de una intensa actividad negociadora, ya que, por encontrarnos entre la finalización y el comienzo de un nuevo ciclo olímpico, muchos de los contratos de patrocinio debían ser renovados. Además, con el apoyo del equipo de la FEB, he querido que los representantes de todas esas marcas tuvieran la oportunidad de conocer al detalle el proyecto que encabezo, de contrastar que nuestro modo de trabajar y el suyo se alinean en la persecución de unos objetivos comunes. Comparto con vosotros que podido comprobar, con satisfacción, que el trabajo de estos años ha conseguido que seamos una 'property' respetada, que transmite confianza, está alejada del ruido mediático, y que tiene un modelo de relación eficiente con las marcas, a las que ofrece un servicio personalizado. Y les he hecho saber que estas características que les han llevado a querer unirse a nuestro destino, no sólo seguirán durante el ciclo que ahora comienza, sino que se reforzarán por una forma de gobernanza que seguirá insistiendo en la mejora continua y la consecución de altos estándares de ética, transparencia y utilidad social.*

*Permitidme que abra aquí un espacio de reconocimiento, personalizado, para todos esos compañeros de viaje que nos ayudan a que el baloncesto no detenga su crecimiento. En estos meses, hemos alcanzado los siguientes acuerdos:*

- ENDESA: Renovación del acuerdo de patrocinio con la FEB y las Selecciones Nacionales para el periodo 2025-2027 y renovación del patrocinio de Naming Sponsor de la Liga Femenina ENDESA para las temporadas 2024-25 a 26-27.*
- NIKE: Renovación para el nuevo ciclo olímpico 2025-2028.*
- CaixaBank: el próximo 31 de diciembre finaliza el actual acuerdo y ya estamos inmersos en las negociaciones para su renovación.*



- *IBERIA: Renovado para el periodo 2024-2028.*
- *KELLOGGS: Renovado para los años 2024 y 2025.*
- *CORREOS: Renovación del acuerdo para los años 2024-2025.*
- *SDI: Renovación del acuerdo para 2024.*

*Además de estas ampliaciones de la relación que ya teníamos con marcas que estaban en nuestro portfolio, hemos conseguido atraer a nuevos actores que amplían el abanico de empresas e instituciones que apuestan por el baloncesto y por la FEB:*

- *ALIMENTOS DE ESPAÑA: Nuevo proveedor para los años 2024 y 2025.*
- *WILSON: Nuevo proveedor técnico de balones desde la temporada 2024-25 hasta 28-29. Cinco temporadas en las que dará cobertura a todas las competiciones de la FEB.*
- *MELIÁ: Nuevo colaborador para el año 2024.*
- *MACRON: Nuevo proveedor técnico para el área arbitral entre las temporadas 2024-25 y 2027-2028.*
- *PLÁTANO DE CANARIAS: Nuevo acuerdo como colaborador para el periodo comprendido entre junio de 2024 y junio de 2026.*

*Todas esas marcas nos buscan porque reciben una serie de inputs o informaciones positivas sobre nosotros, porque la imagen que proyecta el baloncesto es amable, limpia y plagada de valores, más allá de los éxitos meramente deportivos. En la construcción de esa imagen tienen un papel muy protagonista los medios de comunicación, con quienes hemos construido una relación muy estrecha, de confianza y transparencia, que nos permite acceder, a través de ellos, a una amplísima masa de público aficionado a nuestro deporte. Dentro de esta estrategia de colaboración con ellos, cada vez están más consolidados, y disfrutan de un prestigio superior, los proyectos que hemos puesto en marcha conjuntamente: el Hall of Fame, que desarrollamos con el Diario AS; la Gala del Baloncesto Español, que se celebrará muy pronto en colaboración con el Diario Marca; o el citado circuito Armas Transmediterránea 3x3 Series, que cuenta con Mundo Deportivo como aliado.*

*En paralelo a esta estrategia, seguimos invirtiendo en la consolidación de nuestros propios canales para la interacción directa con los aficionados. Este año hemos superado el millón cien mil seguidores entre nuestros perfiles en las distintas redes sociales –Twitter o ‘X’, Facebook, Instagram, Tik Tok, Twitch y Youtube–, lo que nos permite una gran eficiencia en la distribución de nuestro contenido, y asegura, además, la transmisión de los mensajes institucionales que consideramos importantes. Estar cerca de los aficionados nos permite mantener una conversación con ellos, conocer qué es lo que más les gusta y ofrecerles un menú de baloncesto que se ajuste a sus intereses. Segmentando el contenido y ofreciendo una parte importante de nuestros partidos y competiciones en abierto, conseguimos que el volumen de personas que se aficionen a nuestro baloncesto sea mayor, que la compensación para los que nos apoyan se incremente, y que los valores que nuestro deporte difunde se hagan más extensivos entre los miembros de nuestra comunidad.*



*Voy finalizando ya, pero no quiero hacerlo sin destacar algunos de los avances que hemos registrado en dos áreas de la Federación que, tal vez, son menos visibles, pero que colaboran muy directamente con todos vosotros. Por un lado, desde el departamento de IT se ha trabajado muy estrechamente con las Federaciones Autonómicas para continuar con la integración de los datos con la FEB, y en la mejora de la Intrafeb que nos da servicio en común, y agiliza la tramitación de buena parte de la carga administrativa que soportamos a lo largo del año. Junto a los avances en ciberseguridad, el proyecto de la nueva App, que llevará incorporada la OTT para seguir los partidos de todas nuestras competiciones y la construcción del data lake, conseguiremos seguir avanzando en la digitalización de nuestros procedimientos para ser más ágiles y eficaces.*

*Con ese mismo afán de mejora, el departamento de Recursos Humanos y Compliance ha liderado el establecimiento de nuevas políticas y procedimientos para reforzar el sistema de gestión de riesgos penales, y ha llevado a cabo la revisión y actualización de diversas regulaciones internas, como el Reglamento de Gobernanza, o la Política de Contratación, Gastos y Viajes. Como digo, en ambos casos, su labor puede resultar menos notoria que la de otras áreas de la casa, pero es igualmente crítica para el correcto funcionamiento de todas nuestras estructuras, cuyo balance de actuación en la promoción del baloncesto hemos resumido en este vídeo.*

Se procede a la emisión de un vídeo resumiendo las actividades de la Federación con patrocinadores.

*Finaliza el vídeo que acabamos de ver con algo que yo también he querido dejar para la última parte de mi intervención: la firma del convenio colectivo de la Liga Femenina Endesa, un hito que mejora las condiciones laborales de nuestras jugadoras, y recupera el espíritu de aquel otro acuerdo que tuvimos hace bastantes años. Con frecuencia, repito que nuestra liga es la mejor del mundo: lo demuestran nuestras jugadoras cuando saltan a la pista, lo hacen los equipos en la competición doméstica y en las internacionales, y lo hacen también sus clubes. Lo hacían ya antes apostando por nuestra liga, creando estructuras de cantera y promocionando el baloncesto, pero lo hacen más aún ahora, comprometiéndose en la defensa de unos estándares profesionales mínimos que garantizan el acceso de las deportistas a unas condiciones laborales dignas.*

*El espíritu de entendimiento de la Asociación de Clubes de la Liga Femenina Endesa y el de la Asociación de Jugadoras de Baloncesto, con la colaboración de la FEB y el impulso de Consejo Superior de Deportes, es una demostración de lo lejos que podemos llegar cuando colaboramos en la búsqueda de objetivos comunes, cómo nuestra fortaleza se multiplica cuando se apoya en la de los demás, en los momentos en los que nos confiamos a los otros para llegar más allá de nuestros límites.*

*Este convenio es un avance trascendental, y una inspiración que preside también nuestro deseo de potenciar el área de responsabilidad social de la Federación, de trabajar para tener un impacto mayor en la sociedad. Creemos en la capacidad del Baloncesto para transformar el mundo, en su habilidad para llegar a capas muy amplias de la población e impregnarlas con los valores de solidaridad, generosidad, respeto, sacrificio o capacidad de superación que nos han ido identificando con el paso de los años. Pero sabemos que es posible hacer más, y estamos convencidos de que el momento es ahora: por las necesidades de la sociedad, y por el momento de fortaleza y crecimiento que está experimentando nuestro deporte. Le debemos al mundo, que nos ha convertido en unos privilegiados por vivir de nuestra pasión, un esfuerzo suplementario, ese algo más que hace la diferencia.*



*Como primeros pasos de esa determinación por mejorar el ámbito social en el que nos movemos, hemos llegado a un acuerdo con la Fundación Pau Gasol, y estamos trabajando con el Comité Paralímpico para encontrar líneas de colaboración que puedan ponerse en marcha de inmediato. A estos acuerdos se unirán muy pronto otros con nuevas fundaciones, con especial atención a aquellas que han sido puestas en marcha por jugadores de baloncesto, o que proceden de nuestro ecosistema. Somos un deporte líder, número 1 del mundo y de Europa en repetidas ocasiones, y no haríamos justicia a la tradición de grandeza y desprendimiento que nos caracteriza si no aspiráramos a ir más allá de la pista, a desbordar los límites del deporte y conseguir dejar una huella duradera en el mundo.*

*Una huella, y ahora sí termino, como la que también ha dejado esta Asamblea recientemente, completando un proceso electoral impecable, transparente y tranquilo, que se inició, con más celeridad que nadie, cuando la FEB adaptó la Orden Ministerial que regulaba las elecciones del ciclo olímpico en las Federaciones Deportivas. A partir de ese instante, todos hemos cumplido con nuestras obligaciones, desde la responsabilidad y el respeto, discrepando en los foros adecuados y encontrando los puntos de acuerdo, siempre en la búsqueda del bien común, del crecimiento y de la mejora. De los éxitos deportivos, y del legado que supone formar a nuestros niños en los hábitos saludables y los valores del baloncesto.*

*Os lo digo totalmente en serio: no podría sentirme más orgullosa de ser la Presidenta del baloncesto español. De representar a toda esta estructura de mujeres y hombres que, día tras día, dan lo mejor que tienen para conseguir un mundo mejor para todos.*

*Muchas gracias.*

La Sra. Aguilar aprovecha el fin de su informe para agradecer al Presidente de la ACB el apoyo y la buena relación que disfrutaron la ACB y la FEB, así como la confianza y buena predisposición que ha mostrado siempre el Sr. Martín con la Federación.

#### **CUARTO. INFORME DE LA COMPETICIÓN LIGA ENDESA.**

En este punto del orden del día la Presidenta cede la palabra al Presidente de la Asociación de Clubes de Baloncesto, Antonio Martín.

Toma la palabra el Sr. Antonio Martín, Presidente de la ACB, que agradece su invitación a la Asamblea y el espacio que se le ofrece para poder exponer su informe. Sin embargo, antes de dar inicio, agradece a la Sra. Aguilar por su fantástica labor ya que siempre ha priorizado la relación entre ambos entes, así como el cariño y cuidado con el que trata a la institución que representa pese a las dificultades que se han ido encontrando, sin dejar de lado nunca la transparencia y sinceridad en el diálogo. Señala de esta manera, que incluso cuando esas diferencias sean tangibles, con ilusión, compromiso, esfuerzo y pasión se sacará todo adelante.

Señala, además, que la Presidenta ha hecho un resumen de lo que ha sido el año absolutamente completo y que tanto FEB como ACB están trabajando en proyectos conjuntos para poder responder a la ilusión y todo ese esfuerzo que hacen los clubes por mantener sus canteras sea recompensado.



Felicita a la FEB por la clasificación del Preolímpico Femenino destacando la dificultad que tiene este torneo. Manifiesta de este modo, que el primer paso ya se ha conseguido, el segundo, se llevará a cabo en Valencia, con el equipo masculino, partido al que invita a asistir, a aquellos que puedan, para animar al equipo.

Manifiesta también su profunda alegría de que socios naturales comunes como ENDESA estén renovando conjuntamente su apuesta por el baloncesto, por ese único baloncesto y lo vivan y lo entiendan así, ya que aporta una sensación de solidez a este deporte dentro de este país.

El Sr. Martín se dirige a todos los equipos que han conformado la ACB por el grandísimo espectáculo que han ofrecido durante toda la temporada 23-24, pero especialmente al Real Madrid por sus tres títulos nacionales. Asimismo, felicita al Unicaja por la gran temporada que ha hecho, tanto por su desempeño en la Basketball Champions League como en la Liga regular.

Asimismo, felicita a UCAM Murcia por haber participado en la final de la ACB, porque cuando se comenzó la temporada bajo el lema *Aquí nada es artificial*, que es como se presentó la liga este año, se han dado muchas razones para que se entienda que no es solo una frase o eslogan, sino que en esta competición las cosas pasan y tienen consecuencias muy positivas. Aprovecha así para dedicar unas palabras a los clubes Zunder Palencia y Obradoiro C.A.B. de quienes se despide y desea volver a tener pronto en ACB, señalando que estarán luchando en una buena competición como la Primera FEB que cada año es más dura y competitiva. Asimismo, por la otra cara de la moneda se dirige al Basket Coruña y Força Lleida por haber conseguido esa plaza de ascenso, dándoles la bienvenida a ACB y deseándoles la mejor de las suertes para la temporada que viene.

Para finalizar, manifiesta su orgullo por el año de tranquilidad que se ha vivido gracias a la labor del estamento arbitral.

Antes de concluir con su informe, agradece a la Sra. Aguilar y a la FEB en su conjunto por toda su labor y expresa su deseo de poder seguir trabajando con la misma ilusión manteniendo la buena relación que les une.

Toma la palabra la Presidenta, que agradece efusivamente al Sr. Martín su intervención y da paso al Secretario General para que continúe con el siguiente punto del orden del día.

#### **QUINTO.            PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ESTATUTOS.**

Toma la palabra el Sr. Rodríguez de la Paz para continuar con la Propuesta de Modificación de Estatutos.

*Se ha procedido a modificar el artículo 41.3 en el que sostiene que solo se podrá avalar a un candidato, tal y como se estipula en la nueva Orden.*

*Asimismo, se ha aprovechado para añadir en todos los plazos si se cuentan cómo días hábiles o naturales en función de las necesidades del trámite que corresponde.*

*A nivel de terminología, se ha añadido la forma femenina de Presidenta, ya que en todos los Estatutos aparecía solo la masculina.*



El Secretario General pregunta si algún asambleísta quiere realizar en ese momento alguna otra sugerencia al proyecto presentado.

Por lo tanto, sin haber ninguna sugerencia o comentario a realizar y teniendo en cuenta que la Asamblea General es la única competente para la modificación de los Estatutos de la FEB conforme al art. 15 c) del mismo texto, se **PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO EXPUESTO:**

Votos a favor: 76  
Votos en contra: 0  
Abstenciones: 0

**Se aprueba la propuesta de modificación de Estatutos al tener la mayoría de los votos de los asambleístas.**

#### **SEXTO. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DEPORTIVO PARA LA TEMPORADA 2024/2025**

El Sr. Rodríguez de la Paz prosigue con el siguiente punto del orden del día, junto con la convocatoria de la Asamblea se remitió el calendario de actividades internacionales 2024/2025 de las selecciones nacionales masculinas y femeninas:

*Se ha remitido junto con la convocatoria el calendario de actividades internacionales 2024/2025 de las selecciones nacionales masculinas y femeninas.*

El Secretario General comenta si algún asambleísta desea intervenir sobre algún aspecto de este asunto del orden del día. Al no haber ninguna intervención, **SE SOMETE A VOTACIÓN DE LA ASAMBLEA.**

Votación calendario deportivo:

Votos a favor: 75  
Votos en contra: 0  
Abstenciones: 0

**Se aprueba por mayoría el calendario de actividades internacionales para la temporada 2024/25.**

##### **a) Informe de modificaciones – Reglamento General 2024-2025**

*En primer lugar, se ha modificado la redacción de los artículos 12-17, referidos a las fusiones, escisiones y negocios jurídicos, dado que durante la temporada se presentaron diferentes situaciones en las que los clubes cambiaban de forma jurídica y no se encontraba bien regulado.*

*En segundo lugar, se ha modificado el inicio del artículo 27, para que se pueda aplicar en las cláusulas de resolución unilateral.*



*En tercer lugar, en el artículo 28.3 se ha modificado la redacción para que no se confunda un jugador con licencia comunitaria y un jugador con nacionalidad de algún país de la Unión Europea.*

*En cuarto lugar, se ha modificado el artículo 37 relativo a las lesiones de larga duración fuera de periodo de alta de licencias, de tal forma que sólo se podrá dar de alta a jugadores/as que requieran la concesión del transfer internacional, que no hayan tenido licencia, o bien, que la misma se haya dado de baja con anterioridad al último día hábil del mes de febrero.*

*En quinto lugar, se ha añadido que en los partidos no serán compatibles las funciones de jugador con las funciones de entrenador o delegado, pudiendo actuar en el partido con una única licencia en caso de tener más de una.*

*Por último, se ha modificado el artículo 126.2 estableciendo que las Federaciones Autonómicas podrán avalar a sus clubes en todas las competiciones oficiales de la FEB.*

#### **b) Informe de modificaciones – Reglamento Disciplinario 2024-2025**

*En primer lugar, se comenta que en la temporada pasada se introdujo el tipo de “insulto grave” debido al incremento de insultos a lo largo de la temporada 22/23. Durante la presente temporada ha tenido una cantidad muy parecida e igual de preocupante y dicha modificación ha tenido un efecto positivo, ya que se ha reducido durante la temporada.*

*Sin embargo, dado que la infracción grave no da mucho margen y obliga al Comité a imponer unas sanciones muy elevadas, se ha eliminado el “insulto grave” del artículo 37.b, manteniendo el insulto en general previsto en el artículo 38.c.*

*Además, se han introducido dos nuevas circunstancias agravantes en el artículo 29 por cometer la infracción sobre el Equipo Arbitral y por cometer una infracción con ánimo especialmente vejatorio y ofensivo hacia la víctima.*

*De esta manera, estos incidentes van a poder sancionarse con 3 o 4 partidos en su primer incumplimiento, reservando los 5 o 6 partidos para los casos que sean reiterados.*

*Asimismo, se han realizado otros cambios para adaptar el Reglamento a situaciones que han ido surgiendo a lo largo de la temporada. Con relación al speaker se ha incluido que no solo sean situaciones verbales. Se ha incluido también como leve el incumplimiento tumultuario.*

*Se ha añadido en el artículo 77 que se aplicará el principio pro competitione para intentar una mayor celeridad en las resoluciones en caso de partidos.*

#### **c) Informe de modificaciones – Bases de Competición**

*Se comentan los cambios a nivel general en todas las BBCC. Existen varios cambios y se intentará recalcar los más significativos.*



*Este año se ha dado un nuevo formato a las ligas y una nueva imagen. Por eso, se ha decidido cambiar los nombres de la Liga LEB Oro, LEB Plata y la Liga EBA además del logo de cada competición. Éstas van a pasar a llamarse Primera FEB, Segunda FEB y Tercera FEB.*

*Además, se ha cambiado el sistema de la Copa Princesa y de la Copa Plata creando una nueva competición única denominada Copa España.*

*Esta competición nace de querer dar una nueva imagen a las antiguas copas e intentar incrementar la emoción y el número de partidos de ambas competiciones.*

*Competirán 40 equipos de Primera y Segunda FEB repartidos en 8 grupos de 5 equipos cada uno. Estos jugarán todos contra todos a partido único y el primer clasificado accederá a la eliminatoria de cuartos de final, que se disputarán a ida y vuelta a diferencia de puntos, por sorteo puro entre los 8 participantes en las fechas del 23 de diciembre y 7 de enero.*

*Finalmente, los cuatro clasificados llegarán a una Final Four que se disputará 24 y 25 de enero.*

*Se ha aumentado a 20 movimientos por equipos en todas las primeras competiciones.*

*Se va a pedir el carnet de colegiado médico en la tramitación de licencias de médico.*

*Se regula en todas las competiciones un tiempo mínimo de disponibilidad de pista antes de los partidos para realizar un buen calentamiento (90 min ENDESA y 1ª FEB, 60 min Challenge y 2ª FEB y 45 min en LF2 y 3ª FEB).*

*Se ha cambiado el plazo de inscripción de clubes al segundo viernes de julio, por lo que la inscripción finalizará el 12 de julio de 2024.*

*Se ha cambiado el modelo de balón a Wilson.*

*Se ha cambiado el sistema de prorrateo en LF 2.*

*En el CESA Minibasket se añaden los grupos ya formados con el ranking.*

*Se ha aumentado a 40 equipos la participación del Campeonato de España U17 de 3x3.*

*Se ha añadido que se podrá autorizar la sustitución del aval bancario por un seguro de caución centralizado (siempre y cuando se respete el contenido del aval).*

*Se ha modificado el nombre del Circuito 3x3 Series al cambiar el naming Brand pasándose a llamar Armas Transmediterránea 3x3 Series.*

*Se ha eliminado el plazo de 12 días para realizar el sorteo de los cruces de los campeonatos de España de clubes, pasando a ser "con la antelación suficiente"*





*Se ha ASUMIDO la enmienda presentada por el asambleísta D. Pablo Val, en relación a los ascensos y descensos del Grupo A de Liga EBA.*

*Se ha ASUMIDO la enmienda presentada por la Federación Andaluza, Extremeña y Melillense, en relación a los ascensos y descensos del Grupo D de Liga EBA.*

*Se ha ASUMIDO la enmienda presentada por la FEB, corrigiendo un error en los grupos del CESA Minibasket.*

## **SÉPTIMO. APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2023.**

El Secretario General otorga la palabra al Sr. Alfredo Vera, Director Financiero de la Federación española, para proceder con el punto séptimo del orden del día relativo a la aprobación de las cuentas anuales y de la liquidación del presupuesto del ejercicio del 2023.

Toma la palabra el Sr. Vera que saluda a los presentes y recuerda que junto con la convocatoria de la asamblea se remitió la documentación relativa a las cuentas anuales, junto con el informe de la auditoría y el resto de documentación relevante, pasando a exponer su informe sobre las cuentas anuales y el presupuesto del ejercicio 2023:

*A título de recordatorio, indicar que las comparativas van referidas a las magnitudes finales del presupuesto del 2023, incluyendo todas las modificaciones presupuestarias aprobadas en Comisión Delegada, aunque en el informe detallado se desglosan convenientemente esas modificaciones.*

*Hay un déficit de doscientos treinta mil euros.*

*Se han realizado las actividades previstas, con un notable éxito organizativo y de difusión de la Copa del Mundo U19 Femenina celebrada en Madrid, así como las distintas actividades del centenario.*

*La liquidación del presupuesto de más de 27 millones de euros, con una desviación inferior al 1%.*

*Se ha liquidado el presupuesto conforme a lo previsto (desviaciones inferiores al 1%).*

*En detalle, poco más de un 1% de desviación al alza en actividad estatal, más de un 25% en Actividades fuera de programa (debido principalmente al Torneo del centenario) y más del doble en actividad mercantil (aunque en esta última también está condicionada al ingreso al ser básicamente las compras y ventas para la tienda) y no se han incurrido en los gastos previstos en Alta Competición (casi 9% inferior al previsto), Formación (algo más del 6% inferior al presupuesto), Funcionamiento Federativo (casi 2,5% menos), y financieras (-40%).*

*Se han realizado todas las actividades deportivas previstas, salvo alguna concentración de selecciones de formación que se ha suspendido por motivos de calendario o deportivos.*

*Los ingresos federativos han representado aproximadamente el 85% del total de los ingresos, 22,9 millones de euros.*



*Las subvenciones del CSD han supuesto algo más del 15% de los ingresos, casi 4,5 millones. Este importe está en línea con el ejercicio anterior, excluyendo el efecto de las subvenciones extraordinarias y no recurrentes concedidas a los clubes de LF Endesa por importe de más de 1,5 millones de euros.*

*Las subvenciones han sido totalmente justificadas.*

*Los ingresos federativos han sido un 1% inferiores a los previstos, unos 250 mil euros menos.*

*Del análisis horizontal se observa que no se ha logrado el objetivo de ingresos por publicidad (7% inferior a lo previsto) ni por donaciones del PUM III (-17% menos de lo contemplado) ni extraordinarios y reversiones (77% por debajo de lo estimado). Por el contrario, se ha multiplicado por 3 el presupuesto de derechos de TV debido al cambio de modelo de las retransmisiones de RTVE, se ha superado en más de un 10% los ingresos por cuotas y licencias, y un 31% otros (sobre todo por el Curso de entrenador Superior y venta de material en tienda). Los ingresos de torneos y ligas y el ticketing se ha ejecutado conforme a lo previsto con desviaciones cercanas al 1%.*

*Realizando un análisis vertical, se observa que los ingresos por publicidad suponen casi un 40% de los ingresos federativos siendo el principal ingreso de la federación, los torneos y ligas un 16%, cuotas y licencias un 10% y otras subvenciones, donaciones un 13% y los ingresos por taquillas un 11%. La suma de estos 5 ingresos es muy representativa, ya que supone casi el 90% de los ingresos federativos.*

*Las actividades del centenario han tenido su reflejo en el capítulo de ingresos, ya que los publicitarios se han incrementado en casi un 50%, el ticketing casi se ha cuadruplicado, y las subvenciones que no son del CSD, junto con las donaciones del PUMIII han sufrido una evolución positiva de más de un 25%. Se han logrado unos ingresos por derechos de TV un 6,5% menos que el ejercicio anterior y unos ingresos extraordinarios más de 10 veces inferior al año 2022.*

*Se consolida la desaparición de ingresos ADO.*

*Las subvenciones del CSD tienen una tendencia muy lineal, siendo las únicas diferencias con respecto a años anteriores las subvenciones que han sustituido la supresión de los ingresos procedentes de ADO, así como las extraordinarias del ejercicio pasado a los clubes de LF Endesa.*

*Sin embargo, los ingresos federativos son sensibles a la actividad y a los grandes eventos, siendo su tendencia ascendente de los últimos años.*

*Desviación al alza del gasto en casi el 19% en Trabajos externos, servicios de profesionales independientes (algo más del 15%), Viajes personal y Órganos de Gobierno (+13%) y subvenciones concedidas (+5%). No se han incurrido en los gastos previstos en Ayudas a deportistas (-4%), viajes deportistas y árbitros (-8%) y compra de material deportivo (-10%).*

*El resto de desviaciones son muy poco significativas.*

*Del análisis vertical se observa que los principales gastos son los viajes a deportistas (suponen un 25,5% del total de gastos), personal y ayudas a deportistas (aprox un 17%), trabajos externos (más del 9% del*



gasto) y subvenciones han supuesto casi un 7% de los gastos. Estos gastos son representativos de más del 75% de la totalidad.

En lo que respecta a la evolución de los principales capítulos de gasto, que suponen casi el 80% del total de gastos, se constata las tendencias de los gastos variables que dependen claramente de la actividad (Viajes, Ayudas, trabajos externos), la ligera tendencia al alza de los gastos de personal, ya que se han asumido parte de los gastos de servicios profesionales en este capítulo y la "vuelta a la normalidad" de las subvenciones (una vez suprimido el efecto de las subvenciones a los clubes de LF Endesa).

Se han realizado inversiones por casi 250.000 euros, principalmente en las diferentes aplicaciones, mejora del Acta Digital e integración de datos de las FFAA en la aplicación Intrafeb por 106.000 euros, se ha mejorado el sistema de aire acondicionado en la sede de Alcobendas (52.000 euros), canastas oficiales de 3X3 con reloj de posesión por 50.700 euros, renovación de equipos 33.000 euros y otro inmovilizado unos 6.000 euros.

Este importe está ligeramente por encima del presupuesto (233.000), duplicando respecto a lo previsto la partida correspondiente a desarrollos de software.

En lo que se refiere al informe de auditoría, aparece limpia, sin salvedades.

Antes de concluir su informe, el Sr. Vera informa que las cuentas anuales y el presupuesto fueron aprobados por unanimidad tanto en la Comisión de Auditoría y Control, como en la Comisión Delegada, realizando ambas informe favorable a la presente Asamblea General.

No habiendo ninguna manifestación, toma la palabra el Sr. Rodríguez de la Paz y **SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA DE LAS CUENTAS ANUALES Y LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO DEL 2023:**

Votos a favor: 76  
Votos en contra: 0  
Abstenciones: 0

**Se aprueban por mayoría las cuentas anuales y la liquidación del presupuesto del ejercicio del 2023.** Finalizada la votación, se da paso al siguiente punto del orden del día.

#### **OCTAVO. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024.**

El Sr. Rodríguez de la Paz vuelve a ceder la palabra al Director Financiero de la Federación Española, que agradece al Presidente la cesión del turno y comienza a exponer su informe:

##### ***- Objetivos del presupuesto***

*De forma recurrente, son los que ya se conocen:*

*Posibilitar la asignación de los recursos necesarios a las actividades deportivas a realizar, incluir previsión de ingresos y gastos para la organización del Torneo preolímpico masculino que se celebrará*



*en Valencia (más de 3,5 millones de euros), equilibrio económico, tal y como marca la norma, y facilitar el seguimiento global, no solo económico, sino también de actividades.*

***- Perspectiva del presupuesto***

*Se ha elaborado un presupuesto equilibrado superior a los 27,5 millones de euros, similar en cifras al del año 2023.*

***- Distribución de Ingresos***

*Más del 86% de ingresos federativos, frente a casi el 14% de subvenciones del CSD, disminuyendo la dependencia de estos, ingresos Federativos de casi 24 millones de euros y se prevé un notable incremento de los ingresos federativos debido, principalmente a la organización del Torneo Preolímpico masculino.*

***- Detalle de Ingresos federativos***

*El detalle del presupuesto de los casi 24 millones de ingresos federativos, casi 7 millones en ingresos por publicidad (casi un 30% de los ingresos federativos) superado por ingresos por torneos y ligas (32% de los ingresos) debido principalmente al ingreso previsto del canon por la organización del preolímpico por casi 4 millones de euros. El capítulo de otras subvenciones y donaciones en la que se incluyen las donaciones del PUM III serán previsiblemente un 11 % de los ingresos federativos (más 2,5 millones), las cuotas y licencias un 9% (más de 2 millones) y las taquillas un 8% (cerca de 2 millones). Estos ingresos son representativos de casi el 90% de la totalidad.*

*El resto de ingresos suponen aproximadamente el 10% del total de ingresos federativos (cursos, tienda, extraordinarios, derechos de TV, etc).*

***- Detalle de gastos más representativos***

*Los gastos mostrados en la diapositiva representan casi las tres cuartas partes del total del gasto, más de 20 millones.*

*En material deportivo, ligeramente superior año 2023, en torno a 1 millón, trabajos externos asciende a 2,6 millones (algo más que en 2023) y subvenciones más de 2 millones (superior al año anterior), se mantienen similar al año anterior, los gastos de personal, servicios profesionales y se ven reducidas las partidas de viajes y ayudas a deportistas.*

***- Distribución de gasto por actividad***

*Como es habitual, la mayor parte del presupuesto se destina a actividad deportiva, el 53% del gasto se destinará a selecciones y competiciones nacionales. Un 22% a la organización de giras, ventanas, Torneo Preolímpico masculino y promoción, y un 23% a funcionamiento federativo.*

***- Gasto por actividad comparativo***

*Notable incremento con respecto al ejercicio 2023 en actividades fuera de programa - 40%- (preolímpico masculino) y Actividad Estatal -10%- (competiciones nacionales, copas etc).*

*Disminución en Alta Competición (-25%) debido a las compensaciones acordadas con las selecciones masculinas participantes en el Torneo del centenario.*



**- Torneo Preolímpico Masculino**

*Presupuesto de gastos directos de más de 3,5 millones, que se pretende financiar con el canon acordado con la Generalitat Valenciana, así como con las taquillas.*

*Adicionalmente, está previsto realizar otras actividades cuyo gasto no está incluido en este apartado (Caixabank Plaza 3X3, Partido de preparación en Alicante, Ventana femenina en Castellón, etc.)*

*Lo más significativo es que dos terceras partes van destinadas al pago del canon que FIBA exige para la organización del Torneo.*

**- Inversiones**

*Inversiones presupuestadas por más de medio millón de euros, duplicando el importe destinado el año anterior, desglosados como podéis ver en el cuadro.*

**- Comisión delegada 24 de mayo**

*Previo informe favorable del Comisión de Auditoría y Control se aprueba por unanimidad el presupuesto del ejercicio 2024, informando favorablemente a la Asamblea.*

Toma la palabra el Sr. Rodríguez de la Paz y al no haber ningún comentario, **SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024:**

Votos a favor: 76

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

**Se aprueba por mayoría el presupuesto del ejercicio 2024.** Finalizada la votación, se da paso al siguiente punto del orden del día.

**NOVENO. APROBACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LA PRESIDENTA PARA EL EJERCICIO 2024.**

Dado el contenido del siguiente punto del Orden del Día, la Sra. Aguilar abandona la reunión que será dirigida en su ausencia por el Vicepresidente Primero de la FEB, el Sr. José Miguel Sierra, quien toma la palabra.

El Sr. Sierra pone en conocimiento de los assembleístas que la propuesta de remuneración de la presidenta es la congelación del salario aprobado en la Asamblea General del ejercicio 2023, que consiste en CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS EUROS **[163.500€] anuales.**



El Sr. Sierra le concede la palabra al Sr. Rodríguez de la Paz y **SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA DE LA REMUNERACIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA FEB PARA EL EJERCICIO 2024:**

Votos a favor: 75  
Votos en contra: 0  
Abstenciones: 0

**Se aprueba por mayoría la remuneración de la Presidenta para el ejercicio 2024.** Finalizada la votación, se da paso al siguiente punto del orden del día.

#### **DÉCIMO. NOMBRAMIENTO DE ÓRGANOS DISCIPLINARIOS FEDERATIVOS.**

El Sr. Rodríguez de la Paz cede la palabra a la Presidenta para continuar con el punto décimo del orden del día.

El artículo 60 de los Estatutos de la FEB, dispone que tanto los Jueces unipersonales de competiciones como el Presidente del órgano colegiado de Apelación sean nombrados por la Asamblea General a propuesta del Presidente de la FEB.

El funcionamiento de los distintos comités ha sido muy satisfactorio tras la adaptación de su estructura a la nueva Ley del Deporte, la cual establece que debe ser un órgano colegiado y paritario. Por eso, se propone mantener los nombramientos en los órganos disciplinarios federativos, que son:

- **Jueza de la Primera FEB, Segunda FEB, Liga Femenina Endesa, Liga Femenina Challenge y Copa de España:** Dña. Pilar Abad Pascual.
- **Juez de la Liga Femenina-2, Tercera FEB y Fases Finales de Campeonatos de España:** D. Gilberto Pérez del Blanco.
- **Presidente del Comité Nacional de Apelación:** D. Fernando Sequeira de Fuentes.

**SE SOMETE A VOTACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS DE ÓRGANOS DISCIPLINARIOS REALIZADA POR EL PRESIDENTE FEB:**

Votación:

Votos a favor: 72  
Votos en contra: 0  
Abstenciones: 0

**Se aprueba por mayoría el Nombramiento de los órganos disciplinarios federativos.**



Toma la palabra la Sra. Aguilar para dar la enhorabuena a los candidatos e invitarles a decir unas palabras. El Sr. Sequeira toma la palabra para expresar su agradecimiento, en su propio nombre y en el de sus compañeros, a la Presidenta, a la Comisión Delegada y a la Asamblea. Asimismo, agradece la confianza depositada y sobre todo la objetividad y la independencia con la que los órganos federativos se refieren a la Comisión Nacional de Competición y Comité Nacional de Apelación. Asimismo, destaca a unas personas de proximidad a la tarea que desempeñan, como son el Director General, Óscar Graefenhain, el Secretario General, Gabriel Rodríguez de la Paz y el Secretario de los Comités, Jaime Unzúe, que sin su papel sería imposible que se actuara de la manera en la que se hace.

#### **UNDÉCIMO. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Rodríguez de la Paz agradece las palabras del Sr. Sequeira y pasa al siguiente y último punto del orden del día.

El Secretario General pregunta a los asistentes si existen algún ruego o pregunta. No habiendo ningún comentario, se levanta la sesión a las 13:02 horas de la fecha arriba reseñada, agradeciendo la confianza y la presencia a los asambleístas y al personal de la FEB que ha hecho posible que esta Asamblea se desarrolle, una vez más, de forma satisfactoria.

EL SECRETARIO GENERAL